COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/22 "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día viernes 6 de mayo de dos mil veintidos, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 49 de fecha 07 de abril de 2022 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/22 "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430**, convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
TCNEL DCEM VICTOR ROLANDO BENITEZ
MY INT ELPIDIO ORUE PEÑA
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 68); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a criterio del Comité de Evaluación se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 11:00 horas del día martes 3 de mayo de 2022 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del jueves 5 de mayo de 2022.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones

Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Art. 63.- "Método de evaluación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1. **PRIMERA ETAPA:** la oferta fue evaluada con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y según la Resolución DNCP Nº 849/15.-
La siguiente oferta presentada cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo cual califica para la siguiente etapa:
EMPRESAS OFERENTES: FRANCIS EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, A&M RAMON GENERALES DE MARIA ELIZAGELA SOSA, PROSPER S.R.L., COMACO S.R.L. Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ

1.2. SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a evaluar los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado es como sigue.

- Este Comité de Evaluación procedio a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el presente llamado con el N° de ID correspondiente, por ende se procedera a realizar el calculo para acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.
- **Se aplico el Margen de Preferencia Local ya que el presente llamado es para aquisicion de bienes y no de servicios**.
- **No se realizo correccion aritmetica**

Evaluación de los Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica posteriormente la evaluación de las Especificaciones Técnicas de la primera mejor oferta en precio de cada Ítems ofertado

Evaluacion de la oferta, se deja constancia de lo siguiente; Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal, se constata que las empresas **RANCIS EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ y A&M RAMON GENERALES DE MARIA ELIZAGELA SOSA,** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y es apta para ser analizado en la siguiente etapa.

RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/22 "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430** según el siguiente detalle:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430**, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para:

Ítems del llamado Adquisición de Muebles varios para el Comando Logístico - Ad Referendum con ID: 413430			FRANCIS EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56101703-9996	Escritorio de madera - 4 cajones independientes	Unidad	UNIDAD	No	7	FRANCI	NACIONAL	1.399.000	9.793.000
5	56101520-002	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	No	6	FRANCI	NACIONAL	1.387.000	8.322.000
7	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	No	6	FAMA	CHINA	15.880.000	95.280.000
8	25174001-002	Ventilador	Unidad	UNIDAD	No	51	WAHSON	CHINA	599.000	30.549.000
9	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	UNIDAD	No	5	CONSUMER	CHINA	1.900.000	9.500.000
10	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	UNIDAD	No	3	CONSUMER	CHINA	6.107.000	18.321.000
12	56101520-010	Placar	Unidad	UNIDAD	No	15	FRANCI	NACIONAL	1.999.000	29.985.000
13	56101520-006	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	No	20	FRANCI	NACIONAL	500.000	10.000.000
14	56101504-9997	Silla Rígida	Unidad	UNIDAD	No	176	FRANCI	NACIONAL	310.000	54.560.000
15	56101519-001	Mesa de madera	Unidad	UNIDAD	No	2	FRANCI	NACIONAL	399.000	798.000
16	42192104-001	Butaca	Unidad	UNIDAD	No	2	FRANCI	NACIONAL	190.000	380.000
18	56101701-9996	Armario de madera bajo - Con puertas	Unidad	UNIDAD	No	1	FRANCI	NACIONAL	1.174.000	1.174.000
20	56111806-001	Silla giratoria para peluquería	Unidad	UNIDAD	No	1	CONCEPT	USA	4.970.000	4.970.000
22	56121502-9999	Sillas de Metal	Unidad	UNIDAD	No	3	FRANCI	NACIONAL	407.000	1.221.000
23	52141703-001	Secador de pelo	Unidad	UNIDAD	No	1	CONAIR	CHINA	338.000	338.000
24	53131643-001	Cortador de pelo eléctrico	Unidad	UNIDAD	No	2	THRIVE	JAPON	1.207.000	2.414.000
25	27111531-001	Tijeras para el pelo	Unidad	UNIDAD	No	2	JAGUAR	ITALIANO	620.000	1.240.000
			Precio Total							278.845.000

- **FRANCIS EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**, quien se presenta como la mejor oferta evaluada para los **lotes N° 1, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 23, 24 y 25**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante; y presenta la calificación y la capacidad suficiente para ejecutar el Contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar por un monto maximo de **Guaranies doscientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil (Gs. 278.845.000)**

Ítems del llamado Adquisición de Muebles varios para el Comando Logístico - Ad Referendum con ID: 413430			A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	56112104-001	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	No	7	A&M	NACIONAL	845.000	5.915.000
3	56101703-9997	Escritorio de madera - 2 cajones	Unidad	UNIDAD	No	4	A&M	NACIONAL	1.080.000	4.320.000
4	56101701-9997	Armario de madera alto - Con puertas	Unidad	UNIDAD	No	6	A&M	NACIONAL	1.325.000	7.950.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	UNIDAD	No	3	A&M	NACIONAL	285.000	855.000
11	24112405-001	Casillero	Unidad	UNIDAD	No	2	A&M	NACIONAL	1.610.000	3.220.000
17	56101701-9996	Armario de madera bajo - Con puertas	Unidad	UNIDAD	No	1	A&M	NACIONAL	1.850.000	1.850.000
19	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	UNIDAD	No	1	A&M	NACIONAL	2.225.000	2.225.000
21	56101532-004	Repisa para comedor	Unidad	UNIDAD	No	1	A&M	NACIONAL	1.270.000	1.270.000
			Precio Total							27.605.000

- **A&M RAMON GENERALES DE MARIA ELIZAGELA SOSA,** quien se presenta como la mejor oferta evaluada para los items **N° 2, 3, 4, 6, 11, 17, 19 y 21**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante; y presenta la calificación y la capacidad

suficiente para ejecutar el Contrato; correspondiente a la Adjudicación de **ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar por un monto maximo de **Guaranies veintisiete millones seiscientos cinco mil (Gs. 27.605.000)**

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/22 "ADQUISICION DE MUEBLES VARIOS PARA EL COMANDO LOGISTICO – AD REFERENDUM" - ID Nº 413430,** siendo las 12:00 horas del día viernes 6 de mayo de 2022.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba----------

HUGO JOEL FIGUEREDO IRALA
CAP INT – SECRETARIO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

VICTOR RONALDO BENITEZ
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ELPIDIO ORUE PEÑA
MY INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GRAL BRIG MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN